



JUZGADO DECIMO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
SIGCMA

AVISO DE LA EXISTENCIA DE NULIDAD ELECTORAL A LA COMUNIDAD No. 013

DIEZ (10) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020).

AVISO DE LA EXISTENCIA DE ACCIÓN POPULAR A LA COMUNIDAD No.012

MEDIO DE CONTROL	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	RESUMEN DE LOS HECHOS	DERECHOS INVOCADOS	RESUMEN DE LAS PRETENSIONES	FECHA DEL AUTO ADMISORIO - VER AUTO	VER DOCUMENTO - DEMANDA
NULIDAD ELECTORAL	13001-33-31-011-2020-00079-00	Orlando Rafael Mercado Valeta	Alcalde Municipal de Mahates, Gerente de la ESE Hospital Local de Mahates señor Nilson Coronel Cantillo.	Acto de elección Gerente de la ESE Hospital Local de Mahates para el periodo del 1 de junio de 2020 hasta el 31 de marzo de 2024 al señor Nilson Coronel Cantillo	-O-	El señor Orlando Rafael Mercado Valeta presentó demanda en ejercicio del medio de control de nulidad electoral contra el Alcalde del Municipio de Mahates con el fin que se declare la nulidad del Decreto No. 2020-05-28-001 del 28 de mayo de 2020, por medio del cual se nombró como Gerente de la ESE Hospital Local de Mahates a Nilson Coronel Cantillo, para el periodo del 1 de junio de 2020 hasta el 31 de marzo de 2024.	04 DE AGOSTO DE 2020	CLICK AQUI

Centro, Avenida Daniel Lemaitre Calle 32 # 10-129, 4º piso Edificio Antiguo Telecartagena
E-mail: admin11cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cartagena de Indias D.T.C.- Bolívar



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DECIMO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

SIGCMA

AVISO DE LA EXISTENCIA DE NULIDAD ELECTORAL A LA COMUNIDAD No. 013

Se fija el presente aviso, hoy cuatro (10) de agosto de dos mil veinte (2020), y se publica a través del sitio Web de la Rama Judicial -Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y de la Rama Judicial, en cumplimiento del auto calendado (4) de agosto dos mil veinte (2020).

KARINA TATIANA RODRIGUEZ CESPEDES
SECRETARIA

Centro, Avenida Daniel Lemaitre Calle 32 # 10-129, 4º piso Edificio Antiguo Telecartagena
E-mail: admin11cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cartagena de Indias D.T.C.- Bolívar

Código: FCA - 015 Versión: 01 Fecha: 18-07-2017

Página 2 de 2

